



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																						
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestarios: 149 Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE.																						
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1 de mayo de 2020																						
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de septiembre de 2020.																						
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:																						
Nombre: Lic. Alberto Chin Cahuich	Unidad administrativa: Secretario Técnico																					
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la presente evaluación es analizar, mediante trabajo de gabinete, la Consistencia y Resultados del Programa presupuestario (Pp): 149 Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, a cargo del Fondo Campeche, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR.																						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en seis temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del programa 2. Planeación y orientación a resultados 3. Cobertura y focalización 4. Operación del programa 5. Percepción de la población atendida 6. Resultados del programa 																						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Los resultados de la evaluación se presentan en las 51 preguntas que componen el cuestionario y sus anexos complementarios. La escala del Cuadro 2 se utiliza para interpretar los resultados de la misma. <p style="text-align: center;">Cuadro 2. Escala de calificación para cada pregunta</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>CRITERIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NA</td> <td>----</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>Nulo</td> <td>0</td> <td>El criterio no cumple con lo esperado</td> </tr> <tr> <td>Nivel 1 (Bajo)</td> <td>1</td> <td>El criterio cumple de manera pobre o incompleta</td> </tr> <tr> <td>Nivel 2 (Medio)</td> <td>2</td> <td>El criterio cumple apenas lo suficiente</td> </tr> <tr> <td>Nivel 3 (Alto)</td> <td>3</td> <td>El criterio cumple con lo esperado</td> </tr> <tr> <td>Nivel 4 (Muy alto)</td> <td>4</td> <td>El criterio cumple con lo esperado de manera amplia o total</td> </tr> </tbody> </table>		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN	CRITERIOS	NA	----	No aplica	Nulo	0	El criterio no cumple con lo esperado	Nivel 1 (Bajo)	1	El criterio cumple de manera pobre o incompleta	Nivel 2 (Medio)	2	El criterio cumple apenas lo suficiente	Nivel 3 (Alto)	3	El criterio cumple con lo esperado	Nivel 4 (Muy alto)	4	El criterio cumple con lo esperado de manera amplia o total
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN	CRITERIOS																				
NA	----	No aplica																				
Nulo	0	El criterio no cumple con lo esperado																				
Nivel 1 (Bajo)	1	El criterio cumple de manera pobre o incompleta																				
Nivel 2 (Medio)	2	El criterio cumple apenas lo suficiente																				
Nivel 3 (Alto)	3	El criterio cumple con lo esperado																				
Nivel 4 (Muy alto)	4	El criterio cumple con lo esperado de manera amplia o total																				



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Los niveles se representarán con estas flechas que marcan la escala del Cuadro 2.



Al final, el cumplimiento del programa según los porcentajes obtenidos y la valoración del programa en general serán evaluados de acuerdo con el Cuadro 3.

Cuadro 3. Escala para valoración de los temas y del programa en general

Nivel de cumplimiento	Rango de porcentaje
NA	No aplica
Nulo	0 a 25
Muy bajo	26 a 40
Bajo	41 a 55
Medio	56 a 70
Alto	71 a 85
Muy Alto	86 a 100

La metodología de evaluación utilizada está basada en el sistema binario (1=Cumple; 0=No Cumple) y cada reactivo tiene una ponderación, de acuerdo con la importancia de cada uno de los elementos de la MIR, conforme a lo establecido por las TdR del CONEVAL.

En los casos donde el programa no cuente con la información suficiente o la misma no haya sido generada por el organismo, el evaluador indica en la respuesta de los reactivos la falta de los documentos necesarios para realizar un análisis integral.

La evaluación de Consistencia y Resultados se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el organismo responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y valoración de información centrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el organismo responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

La metodología de evaluación utilizada está basada en el sistema binario (1=Cumple; 0=No Cumple) y cada reactivo tiene una ponderación, de acuerdo con la importancia de cada uno de los elementos de la MIR, conforme a lo establecido por las TdR del CONEVAL.

En los casos donde el programa no cuente con la información suficiente o la misma no haya sido generada por el organismo, el evaluador deberá indicar en las respuestas de los reactivos, la falta de los documentos necesarios para realizar el análisis integral de la mir y su impacto en la consistencia y resultados del programa.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
Los principales hallazgos y recomendaciones encontrados en esta evaluación, son los siguientes:			
<ol style="list-style-type: none"> El programa cumple en alto grado las especificaciones correspondientes. Las principales fortalezas del programa están en el Diseño, Planeación y orientación a resultados, Cobertura y focalización, Operación y Resultados del programa. Es necesario mejorar el instrumento para obtener la satisfacción de los clientes, así como añadir aquellos que midan otros aspectos del funcionamiento del Programa. Valdría la pena crear un cuadro de mando integral para una mejor operación a través de una mejor toma de decisiones, basada en información pertinente y oportuna. 			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			
Tema de la Evaluación	FODA	Relevancia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Operativamente, el desempeño es muy alto (Fortaleza)	1 a 13	Seguir operando de esta manera.
	Contribuye a las metas y estrategias estatales y nacionales (Fortaleza)	1 a 13	Seguir operando de esta manera.
	El padrón de clientes siempre está actualizado	9	Seguir operando de esa manera.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Falta evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo (debilidad).	3	Explorar la posibilidad de contar con evidencia nacional o internacional de los efectos citados.
Tema de la Evaluación	FODA	Relevancia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación a resultados	El desempeño es muy alto (Fortaleza)	14 a 22	Seguir operando de esta manera.
	Contribuye a las metas y estrategias estatales y nacionales (Fortaleza)	14 a 22	Seguir operando de esta manera.
	Oportunidad de fomentar el empleo indirecto a través de este Programa, especialmente en cuanto a emprendimiento (Oportunidad)	14 a 22	Identificar plenamente a los beneficiarios, establecer y mejorar constantemente los mecanismos de seguimiento.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación a resultados	Quedaron dos recomendaciones pendientes de abordar de las evaluaciones pasadas (Debilidad)	17	Solucionar esas áreas de oportunidad.

[Firmas manuscritas]



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**

**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Tema de la Evaluación	FODA	Relevancia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	El desempeño es muy alto (Fortaleza)	23 a 25	Seguir operando de esta manera.
	Oportunidad de fomentar el empleo indirecto a través de este Programa, especialmente a través del emprendimiento (Oportunidad)	23 a 25	Identificar plenamente a los beneficiarios y mecanismos de seguimiento.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	Posibilidad de que los usuarios potenciales acudan a fuentes donde el financiamiento es más caro (Amenazas)	23 a 25	Promover activamente los beneficios del Programa. Crear promociones y mecanismos de contacto directo con los clientes.
Tema de la Evaluación	FODA	Relevancia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación del programa	El desempeño es muy alto (Fortaleza)	26 a 42	Seguir operando de esta manera.
	Contribuye a las metas y estrategias estatales y nacionales (Fortaleza)	26 a 42	Seguir operando de esta manera.
	Se cumple con la MIR de manera muy alta (Fortaleza)	26 a 42	Verificar que el árbol de problemas siempre esté alineado con los objetivos de la MIR.
	Oportunidad de fomentar el empleo indirecto a través de este Programa, especialmente en cuanto a emprendimiento (Oportunidad)	26 a 42	Identificar plenamente a los beneficiarios, así como establecer vínculos con posibles usuarios.
Debilidad o Amenaza			
Operación del programa	Desglosar las partidas de gastos de capital y de gastos totales con respecto a población atendida (Debilidad)	38	Realizar y publicar dichos desgloses.
	Calcular y desglosar el gasto unitario	38	Efectuar el cálculo y el desglose correspondientes.
	Falta que los mecanismos de rendición de cuentas estén al alcance del público (Debilidad)	42	Publicar los mecanismos en la página Web. Establecer una liga en la página Web que dirija hacia la página de Transparencia, donde las ROP están publicadas.
	No hay evidencia de que se propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones	42	Implementar mecanismos para la participación del ciudadano en la toma de decisiones. Que se le tome en cuenta. Foros de consulta (presenciales o vía electrónica). Seguimiento a clientes.

[Firmas manuscritas]



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Tema de la Evaluación	FODA	Relevancia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	Se conoce la población objetivo y se tienen los mecanismos de elegibilidad (Fortaleza)	43	Seguir operando de esta manera.
	Existe un padrón de beneficiarios y mecanismos de atención (Fortaleza)	43	Revisar sistemáticamente el padrón de beneficiarios y los mecanismos correspondientes.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	Mejorar el instrumento que permite conocer la percepción sobre los servicios que brindan a la población atendida (Debilidad)	43	Mejorar el cuestionario como se establece en la respuesta a la pregunta 43. Con eso podría generarse información importante y relevante para tomar decisiones para la operación del programa.
	Riesgo de que el usuario acuda a otras fuentes de financiamiento, que pueden resultar más caras (Amenaza)	43	Detección constante de las debilidades y amenazas. Eliminar barreras al buen servicio. Implementar capacitación constante al personal. Implementar mecanismos de seguimiento.
	Faltan otros mecanismos de seguimiento a la satisfacción de los clientes para mejorar los productos financieros y el servicio	43	Explorar la posibilidad de tener otros seguimientos, como encuestas telefónicas, grupos de enfoque y posiblemente el "Cliente misterioso", para verificar la calidad del servicio ofrecido por los ejecutivos de Bancampeche.
Tema de la Evaluación	FODA	Relevancia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados del programa	El programa cumple con el Propósito que contribuye al fin (Fortaleza)	45	Seguir así. Continuar de esa manera.
	El programa cuenta ya con tres evaluaciones estatales por agentes externos (2016, 2017 y 2018). (Fortaleza)	46	Continuar con las evaluaciones anuales del programa. Se sugiere la de Procesos.
Debilidad o Amenaza			
Resultados del programa	No se tienen evaluaciones de impacto (Debilidad)	50	Efectuar evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto.
2.2.1. Fortalezas:			
Operativamente, el desempeño es muy alto (Fortaleza)			
Contribuye a las metas y estrategias estatales y nacionales (Fortaleza)			
El padrón de clientes siempre está actualizado			

[Handwritten signatures]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<p>El desempeño es muy alto (Fortaleza)</p> <p>Contribuye a las metas y estrategias estatales y nacionales (Fortaleza)</p> <p>El desempeño es muy alto (Fortaleza)</p> <p>Se conoce la población objetivo y se tienen los mecanismos de elegibilidad (Fortaleza)</p> <p>Existe un padrón de beneficiarios y mecanismos de atención (Fortaleza)</p> <p>El programa cumple con el Propósito que contribuye al fin (Fortaleza)</p> <p>El programa cuenta ya con tres evaluaciones estatales por agentes externos (2016, 2017 y 2018). (Fortaleza)</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Oportunidad de fomentar el empleo indirecto a través de este Programa, especialmente en cuanto a emprendimiento (Oportunidad)</p> <p>Oportunidad de fomentar el empleo indirecto a través de este Programa, especialmente a través del emprendimiento (Oportunidad)</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Falta evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo (debilidad).</p> <p>Quedaron dos recomendaciones pendientes de abordar de las evaluaciones pasadas (Debilidad)</p> <p>Desglosar las partidas de gastos de capital y de gastos totales con respecto a población atendida (Debilidad)</p> <p>Falta que los mecanismos de rendición de cuentas estén al alcance del público (Debilidad)</p> <p>Mejorar el instrumento que permite conocer la percepción sobre los servicios que brindan a la población atendida (Debilidad)</p> <p>No se tienen evaluaciones de impacto (Debilidad)</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Posibilidad de que los usuarios potenciales acudan a fuentes donde el financiamiento es más caro (Amenazas)</p> <p>Riesgo de que el usuario acuda a otras fuentes de financiamiento, que pueden resultar más caras (Amenaza)</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<ul style="list-style-type: none"> • Explorar la posibilidad de contar con evidencia nacional o internacional de los efectos citados. • Identificar plenamente a los beneficiarios, establecer y mejorar constantemente los mecanismos de seguimiento. • Solucionar esas áreas de oportunidad • Identificar plenamente a los beneficiarios y mecanismos de seguimiento. • Promover activamente los beneficios del Programa. Crear promociones y mecanismos de contacto directo con los clientes. • Verificar que el árbol de problemas siempre esté alineado con los objetivos de la MIR. • Identificar plenamente a los beneficiarios, así como establecer vínculos con posibles usuarios. • Realizar y publicar dichos desgloses • Efectuar el cálculo y el desglose correspondientes. • Publicar los mecanismos en la página Web. Establecer una liga en la página Web que dirija hacia la página de Transparencia, donde las ROP están publicadas. • Implementar mecanismos para la participación del ciudadano en la toma de decisiones. Que se le tome en cuenta. Foros de consulta (presenciales o vía electrónica). Seguimiento a clientes • Revisar sistemáticamente el padrón de beneficiarios y los mecanismos correspondientes • Mejorar el cuestionario como se establece en la respuesta a la pregunta 43. Con eso podría generarse información importante y relevante para tomar decisiones para la operación del programa. • Detección constante de las debilidades y amenazas. Eliminar barreras al buen servicio. Implementar capacitación constante al personal. Implementar mecanismos de seguimiento • Explorar la posibilidad de tener otros seguimientos, como encuestas telefónicas, grupos de enfoque y posiblemente el "Cliente misterioso", para verificar la calidad del servicio ofrecido por los ejecutivos de Bancampeche. • Continuar con las evaluaciones anuales del programa. Se sugiere la de Procesos. • Efectuar evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Barroso Business Intelligence
4.4 Principales colaboradores: Dr. Raúl Alberto Santos Valencia
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: fbarroso_tanoira@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)1 229850
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de consistencia y resultados: 149 Programa Estatal de inclusión Financiera BANCAMPECHE
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Fondo Campeche

[Firmas manuscritas]



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**

**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gobierno del Estado de Campeche	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal _ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Director general: C.P. Erik Demian Vargas Hernández	
Director de primer piso: Ing. Manuel Hernández Ocampo	
Director de segundo piso: C.P. Gustavo Adolfo Escalante Pérez	
Coordinación de capacitación: LAE. Ivonne Reyna Ramírez Ortega	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de primer piso	
Dirección de segundo piso	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
C.P. Erik Demian Vargas Hernández erik.vargas@bancampeche.gob.mx (981) 81 15034 ext. 1002	Director general
Ing. Manuel Hernández Ocampo mhernandez@bancampeche.gob.mx (981) 81 15034 ext. 1007	Director de primer piso
C.P. Gustavo Adolfo Escalante Pérez gustavo.escalante@bancampeche.gob.mx (981) 81 15034 ext. 1019	Director de segundo piso
LAE. Ivonne Reyna Ramírez Ortega ivonne.ramirez@bancampeche.gob.mx (981) 81 15034 ext. 1014	Coordinadora de capacitación
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Invitación directa	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Fondo Campeche	
6.3 Costo total de la evaluación: \$63,070.00 (sesenta y tres mil setenta pesos) I.V.A incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal.	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.fondocampeche.gob.mx/inicio/Evaluacion%20consistencia%20y%20resultados%20(14 oct 2020).pdf
7.2 Difusión en internet del formato: www.fondocampeche.gob.mx/inicio/15%20Formato%20para%20la%20difusion%20de%20los%20resultados%20(Consistencia%20y%20Result).docx

RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Lic. Alberto Chin Cahuich
Secretario Técnico

AUTORIZÓ

C.P. Erik Demian Vargas Hernández
Director General